

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME CHILE N°182
Período: del 31/07/05 al 06/08/05
Santiago - Chile

1.- El Mercurio - lunes 1 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Tragedia en Antuco: Juez rechaza libertad a mayor Cereceda

2.- La Segunda - miércoles 3 de Agosto de 2005 – sección nacional

Corte Marcial le negó la libertad al mayor Cereceda

3.- La Segunda – Miércoles 3 de Agosto de 2005 - sección mundo

Fuerzas de 15 países entrenarán para defender el canal de Panamá

4.- El Mercurio – jueves 4 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Conscriptos que viajaban en vuelo de Lan Express fueron bajados por desórdenes

1.- El Mercurio - lunes 1 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Tragedia en Antuco: Juez rechaza libertad a mayor Cereceda

SANTIAGO.- El ministro en visita Juan Arab rechazó hoy conceder la libertad provisional al mayor de Ejército Patricio Cereceda, quien está procesado por cuasi delito de homicidio e incumplimiento de deberes militares en el marco de la investigación por la tragedia en Antuco.

El juez rechazó la solicitud hecha por la defensa del uniformado al estimar que existen diligencias pendientes.

Cereceda se encuentra recluido en el Batallón de Policía Militar de Peñalolén y es el único de los siete procesados en el caso que sigue en prisión desde el 25 de junio pasado.

El miércoles pasado, la Corte de Apelaciones confirmó la libertad provisional a los oficiales del Ejército Roberto Mercado y Luis Pineda, ambos procesados como autores de incumplimiento de deberes militares a raíz de la tragedia que costó la vida a 44 conscriptos y un sargento del regimiento de Los Ángeles en mayo pasado.

La Corte Marcial confirmó lo que había dispuesto el ministro en visita Juan Arab, quien el lunes pasado decidió otorgarles el beneficio, previo pago de una fianza de cien mil pesos.

Los otros encausados son los capitanes Claudio Gutiérrez y Carlos Olivares, el suboficial mayor Carlos Grandón y el sargento Avelino Tolosa. Los cuatro quedaron en libertad provisional tras ser encargados reo.

2.- La Segunda - miércoles 3 de Agosto de 2005 – sección nacional

Corte Marcial le negó la libertad al mayor Cereceda

La Corte Marcial le negó la libertad al mayor Patricio Cereceda, quien fue procesado por la muerte de 45 soldados en la tragedia de Antuco.

El dictamen fue unánime y, según informó Radio Cooperativa, el ministro Alejandro Solís señaló la prevención de que Cereceda es un peligro para la sociedad, por lo que debe permanecer detenido en el Batallón de la Policía Militar, ubicado en Peñalolén.

Así, el tribunal castrense confirmó lo dispuesto por el ministro en visita Juan Arab, quien le negó el beneficio al uniformado bajo el mismo argumento.

Por su parte, el abogado Marcelo Torres, quien alegó en favor del oficial, lamentó la decisión del tribunal y afirmó que espera que las diligencias que están pendientes se agilicen para que así su representado pueda dejar el Batallón de Policía Militar, en donde permanece detenido desde el 24 de junio pasado, oportunidad en que fue procesado.

El profesional consideró una "extravagancia" la solicitud de uno de los querellantes en el sentido de que al militar se le practiquen nuevos peritajes psicológicos y psiquiátricos para demostrar su real estado mental y si esto le permite o no reinsertarse en la sociedad.

La sala estuvo integrada por los ministros Alejandro Solís, Joaquín Billard, Hernán Novoa, Renato Nuño y Patricio Moya.

El ex comandante de batallón del Regimiento Reforzado N° 17 de Los Angeles, Patricio Cereceda, es el único de los procesados por la tragedia que costó la vida a 45 conscriptos en Antuco que aún permanece detenido.

3.- La Segunda – Miércoles 3 de Agosto de 2005 - sección mundo

Fuerzas de 15 países entrenarán para defender el canal de Panamá

Chile será una de las naciones que participará en los ejercicios destinados a resguardar este canal, que constituye un punto clave para el flujo del comercio en el hemisferio occidental.

MIAMI.- Fuerzas navales de 15 países iniciarán esta semana el más grande ejercicio militar para la defensa del Canal de Panamá, según anunció el Comando Sur del Ejército estadounidense.

Los ejercicios, denominados "Panamax 2005", incluirán entrenamientos en la detección, vigilancia e interceptación de amenazas a la seguridad del Canal.

En ellos participarán barcos, aviones y personal naval de Argentina, Chile, Colombia, la República Dominicana, Ecuador, Honduras, Panamá, Perú y Estados Unidos, quienes responderán a una crisis simulada, entre el 4 y el 17 de agosto. Además habrá observadores de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Francia, México y Uruguay.

"El Canal de Panamá es crítico para el libre flujo de comercio y bienes en el hemisferio occidental y en todo el mundo", indicó el Comando Sur del Ejército estadounidense en un comunicado.

Agregó que "La economía y estabilidad de la región depende en gran parte del transporte seguro de varios millones de toneladas de carga que transitan a través del canal cada año".

Anualmente unos 13 mil barcos cruzan el canal de 82 kilómetros, que une el Pacífico con el Atlántico. Inaugurado en 1914, la gigantesca obra ingenieril fue administrada por Estados Unidos hasta 1999, cuando se lo entregó a Panamá.

4.- El Mercurio – jueves 4 de Agosto de 2005 – sección noticias nacional

Conscriptos que viajaban en vuelo de Lan Express fueron bajados por desórdenes

SANTIAGO.- Al menos dos conscriptos en estado de ebriedad y varios desórdenes al interior del avión fueron las causas que obligaron al comandante del vuelo 297 de Lan Express, Ernesto Garrido, a pedir el inmediato descenso en la ciudad de Puerto Montt de los involucrados en la noche de ayer, según confirmó a Emol el coronel Carlos Mezzano, Jefe del Departamento de Comunicación del Ejército.

Cuarenta y seis soldados conscriptos del Regimiento Lanceros de Puerto Natales abordaron la tarde de ayer el avión que cubría la ruta Santiago-Punta Arenas y que los llevaría de regreso luego de algunos días de permiso en Santiago.

"Se embarcaron como personas naturales después de unos días de permiso, no es una comisión de servicio del Ejército", señaló el Jefe del Departamento de Comunicación del Ejército.

Según confirmó Mezzano, el comandante decidió bajar a los conscriptos, quienes estaban de franco, "porque habían cometido algunos desórdenes arriba del avión y al parecer dos estaban en estado de ebriedad".

Según la versión de la compañía aérea, en tanto, fueron cuatro los soldados que generaron los desórdenes anteriormente descritos, "por lo que el comandante del vuelo aplicó el procedimiento de rigor en estos casos" y obligó a descender de la nave a los involucrados.

Según la versión de Lan, el resto de los conscriptos habría hecho causa común, por lo que los 46 soldados abandonaron el avión y quedaron a cargo del Regimiento Sangra en Puerto Varas.

Una vez en tierra, tres conscriptos "se escaparon", y fueron encontrados, según la información proporcionada por el coronel Mezzano, en la carretera deambulando, y no en un burdel como había trascendido.

Esta mañana los 46 conscriptos fueron nuevamente embarcados en diferentes aviones Lan Express rumbo a Punta Arenas.

Mezzano explicó que el comandante del regimiento de Puerto Natales, coronel Víctor Arriagada, será quien deberá iniciar una investigación de lo ocurrido y tomar las medidas disciplinarias y judiciales que concurran en los hechos.

Respecto a las sanciones a que se exponen los involucrados "en el Ejército se traducen en días de arresto, que no significa que estén preso, sino que es una fórmula de establecer sanción con puntaje negativo", explicó el coronel Mezzano.

"Informe Chile" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de la Universidad ARCIS de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl